



## Manejo del IVA y Comprobantes Complementarios por la Reforma 2010 en Aspel-SAE 4.6

En este documento se explican las diferentes formas de manejar los Comprobantes Complementarios para las diferencias de IVA cuando se reciben pagos después del 10 de enero del 2010 y los documentos fueron elaborados en el 2009. A continuación se exponen los casos:

**Caso1.** Elabora facturas impresas o tradicionales y requiere comprobante complementario al momento de recibir el pago.

Solución:

- ✓ Deberá activar el parámetro “Aplicar Reforma fiscal 2010 a CxC y CxP”.

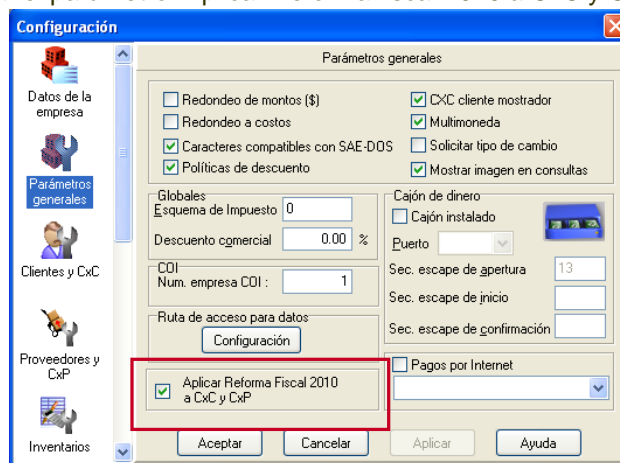


Figura 1. Parámetro de Aplica Reforma Fiscal 2010

- ✓ Registrar el abono en Clientes y CxC en Alta de movimientos de CxC o Recepción de pagos

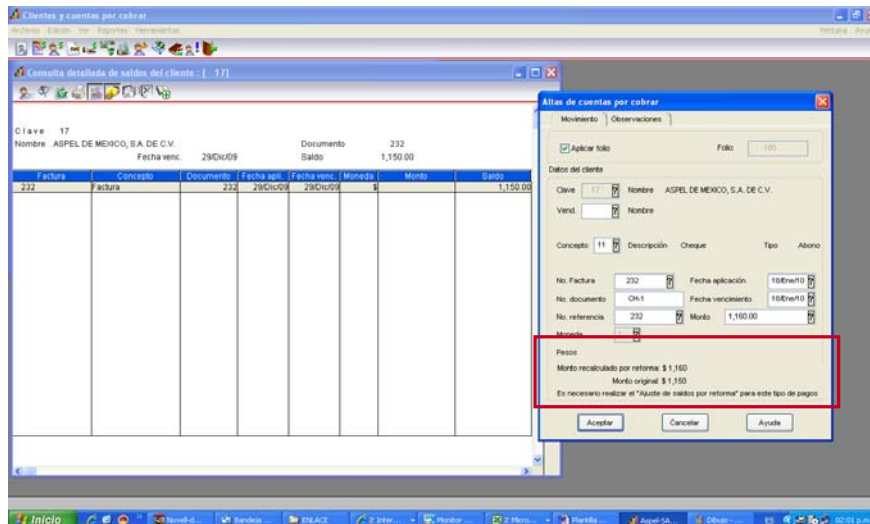


Figura 2. Recepción de pago desde Alta de movimiento de CxC



- ✓ Imprimir el movimiento para obtener el comprobante complementario en una nota de cargo pre-impresa que maneje o que solicite.

Figura 3. Impresión del Comprobante Complementario en Nota de cargo pre-impresa

- ✓ Ejecutar el proceso de Ajuste de saldos por Reforma fiscal 2010 para generar el cargo que dejaría el saldo del documento en ceros.

Factura	Concepto	Documento	Fecha apli.	Fecha venc.	Moneda	Monto	Saldo	Folio
232	Factura	232	29/Dic/09	29/Dic/09	\$		-1,150.00	
232	Cheque	CH-1	18/Ene/10	18/Ene/10	\$		-1,160.00	
232	Dif. Art. 8 IVA	CH-1	18/Ene/10	18/Ene/10	\$		10.00	

Figura 4. Proceso de Ajuste de saldos y consulta de CxC



**NOTA IMPORTANTE:** En caso de realizar pagos parciales a los documentos padre (Facturas) el proceso de Ajuste de saldos por Reforma Fiscal 2010 se debe ejecutar antes de recibir otro pago, para que el sistema recalculé la diferencia de IVA con el monto que queda pendiente de la CxC.

**Caso2.** Elabora facturas impresas o tradicionales y requiere comprobante complementario de pago para cobrar -antes del pago.

Solución:

- ✓ Emitir el reporte de Proyección de saldos para identificar los montos recalculados de IVA y los datos de la factura.

Clave	Nombre	Clasificación	
Docto.	Cpto.	F. apli.	F. venc.
17	ASPEL DE MEXICO, S.A. DE C.V.		
232	1	29/12/2009	29/12/2009
234	1	30/12/2009	30/12/2009
Totales:			

Figura 5. Reporte de Proyección de Saldos

- ✓ Dar de alta un concepto en CxC para registrar el cargo manualmente, el cual tenga activo el parámetro con Referencia, Puede llamarse Ajuste IVA.

Figura 6. Alta de Concepto de CxC

- ✓ Capturar el movimiento de cargo relacionándolo con la factura e imprimir el movimiento con el formato Cobroiva.fto al cual puede obtener en [www.aspel.com/base](http://www.aspel.com/base), este formato ha sido modificado con las leyendas y datos requeridos por el SAT.



Consulta detallada de saldos del cliente : [ 17 ]

Clave 17  
 Nombre ASPEL DE MEXICO, S.A. DE C.V. Documento 232  
 Fecha venc. 29/Dic/09 Saldo 1,160.00

Factura	Concepto	Documento	Fecha apl.	Fecha venc.	Moneda	Monto	Saldo
232	Factura	232	29/Dic/09	29/Dic/09	\$		1,150.00
232	NC DIF. RF 2010	NC-1	18/Ene/10	18/Ene/10	\$		10.00

ASPEL DE MEXICO (EMPRESAS)  
 CERRADA SUIZA No. 17  
 MAGDALENA CONTRERAS  
 AME-860107-KD9

Fecha: 18/01/2010  
 Fecha de la factura: 29/Dic/09  
 Documento No.: NC-1  
 Referencia: 232

Factura No.: 232  
 Concepto: 27  
 Descripción: NC DIF. RF 2010

Cliente: ASPEL DE MEXICO, S.A. DE C.V. ( 17 )  
 Dirección: CERRADA SUIZA No. 17  
 Población: MAGDALENA CONTRERAS  
 R.F.C.: AME860107KD9  
 Atn. Cobr.:

Fecha Aplicación: 18/01/2010

Este comprobante es complementario del expedido con el folio 232 de fecha 29/Dic/09

Monto del 1% adicional de tasa de IVA aplicado: 10.00

DIEZ PESOS 00/100 M.N.

Figura 7. Alta de Nota de Cargo e Impresión de Comprobante Complementario

- ✓ Al registrar el pago se salda el monto total de la Factura y nota de cargo. **En este caso NO se debe realizar el proceso de Ajuste de saldos porque se duplicarían los cargos.**

Consulta detallada de saldos del cliente : [ 17 ]

Clave 17  
 Nombre ASPEL DE MEXICO, S.A. DE C.V. Documento 232  
 Fecha venc. 29/Dic/09 Saldo 1,260.00

Factura	Concepto	Documento	Fecha apl.	Fecha venc.	Moneda	Monto	Saldo
232	Factura	232	29/Dic/09	29/Dic/09	\$		1,150.00
232	Cheque	CH-1	18/Ene/10	18/Ene/10	\$		-1,160.00
232	NC DIF. RF 2010	NC-1	18/Ene/10	18/Ene/10	\$		10.00

Figura 8. Consulta del detalle de la CxC

**Caso 3.** Elabora Facturas Digitales y también puede imprimir comprobantes Impresos o tradicionales.

Solución:

- ✓ El usuario deberá realizar los 4 pasos del caso 2.
- ✓ Se recomienda solicitar un folio impreso de notas de cargo para los Comprobantes complementarios para facilitar la administración y control de los mismos.



- ✓ En el Resumen mensual al SAT por los documentos impresos se deben agregar las partidas correspondientes a las notas de cargo.

**Caso 4.** Elabora Facturas Digitales pero no imprime comprobantes Impresos o tradicionales.

Solución:

- ✓ El sistema Aspel-SAE 4.6 imprimirá el comprobante complementario digital de acuerdo a los requisitos del SAT en el Re-instalable No. 2, el cual se tiene pensado liberar a finales de enero, principios de febrero.
- ✓ Se recomienda negociar con sus clientes y cobrar lo facturado a diciembre, quedando pendientes las diferencias de IVA.